

# La ciudad universitaria de Caracas:

## Un patrimonio de la humanidad

OCARINA CASTILLO D'IMPERIO.

### El fin de un proceso

El 30 de noviembre los venezolanos en general, y los ucevistas en particular, recibimos con especial alegría la noticia de que la UNESCO, después de realizados los trámites y la evaluación pertinente, resolvió declarar a la Ciudad Universitaria de Caracas, Patrimonio de la Humanidad. Constituye ésta la culminación exitosa de un proceso que se inició a fines de los años ochenta y en el cual han participado en diferente forma y magnitud, distintos actores y dependencias de la Universidad Central de Venezuela.

La aspiración a obtener este reconocimiento internacional, no puede desprenderse de lo que ha sido la preocupación por la conservación de la Ciudad Universitaria y las diferentes estrategias que se trazaron para enfrentar esta difícil tarea, en una universidad que vio en los años sesenta triplicar su matrícula y que constituyó importante escenario de los avatares sociopolíticos de la Venezuela de entonces.

Ante el deterioro creciente de sus instalaciones y obras de arte, en 1968 se creó por iniciativa del Rector Bianco la Comisión para la Conservación de las Artes presidida por Carlos Raúl Villanueva, encargada de tomar aquellas medidas relativas al patrimonio artístico y arquitectónico de la Universidad y de velar por su manteni-

miento y conservación. A pesar de la existencia de dicha comisión, la situación de deterioro y la realización de intervenciones continuó, tornándose en crítica la situación, tanto para los miembros de la comunidad, como para organismos externos a la misma, por lo cual en 1973 se procedió a reestructurar la Comisión, contando para ello, entre otras, con la valiosa contribución de Miguel Arroyo entusiasta defensor del patrimonio ucevista.

En este contexto, en 1982 se creó la Unidad de Conservación del Patrimonio Artístico de la UCV adscrita a la Dirección de Servicios Generales y a la cual estuvieron unidos en sus primeros años los nombres de Miguel Borelli y Eliseo Sierra, quienes le dieron protagonismo a la Unidad y en su accionar comenzaron a establecer las relaciones necesarias con instancias intra y extra universitarias, que permitieran la suma de esfuerzos y conocimientos en pro de la conservación de las obras de arte pertenecientes al proyecto de la Síntesis de las Artes.

Es oportuno mencionar que datan también de la primera mitad de la década de los ochenta las iniciativas rectorales de eliminar la presencia de vehículos en el interior de la Ciudad Universitaria y la remodelación de la plaza descubierta del Rectorado. Así como la recuperación de dos murales en las Facultades de Humanidades y

en la de Ciencias Jurídicas y Políticas, respectivamente. Contribuyó a esta atmósfera de conocimiento y reconocimiento de la Ciudad Universitaria, la realización en el Museo de Arte Contemporáneo de Caracas, de una completísima Exposición sobre Villanueva y su Obra, en la cual el Proyecto de la Síntesis de las Artes constituía un importante protagonista.

También en este contexto se llevaron a cabo iniciativas como la asumida por la Dirección de Cultura destinada a recuperar el Aula Magna y la Sala de Conciertos, la cual no sólo se planteaba el mejoramiento físico de tan importantes espacios, sino la creación de una nueva cultura del uso y del mantenimiento de los mismos.

Es precisamente en estos años, al calor de las relaciones existentes entre el Vice Rector Académico, Prof. Roberto Ruiz y los representantes de la UNESCO, cuando se planteó por vez primera la posibilidad de que la Ciudad Universitaria optara a la Declaración de Patrimonio. Se hizo notar entonces por parte de la UNESCO que un requisito indispensable para trabajar en esa postulación era la difusión de material informativo sobre la Ciudad Universitaria, objetivo éste que fue resuelto, en parte, con la publicación en una edición bilingüe del libro Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas, editado por la UCV, Monte Avila y el CONAC, y el cual cuenta con los ensayos de Marina Gasparini, Enrique Larrañaga, Juan Pedro Posani, Miguel Arroyo, Eliseo Sierra y las estupendas fotografías de Paolo Gasparini. Ese hermoso libro fue distribuido profusamente a instituciones académicas y culturales del país y del exterior con el fin de cumplir con el cometido de contribuir a la divulgación de la obra de Villanueva.

La Facultad de Arquitectura, que en numerosas oportunidades había expresado su preocupación por la situación de deterioro que vivía el campus universitario y que cuenta en su planta docente con dos personas unidas entrañablemente a la obra de Villanueva: Paulina Villanueva y Juan Pedro Posani, desencadena a partir de 1992 un conjunto de iniciativas que están indisolublemente unidas al proceso que facilitó el reconocimiento

que celebramos hoy. Entre ellas destaca la realización en 1992 del foro y taller "La Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural", con el patrocinio de la Universidad y el Museo de Bellas Artes. La presencia en dicho evento del Director de la UNESCO para la América Latina, quien además era arquitecto, permitió la realización de conversaciones en torno a la solicitud de la declaratoria de patrimonio.

A partir de allí se realizaron un conjunto de actividades organizadas por el Centro de Información y Documentación de la Facultad, las cuales contribuyeron a crear conocimiento en torno a la Ciudad Universitaria. Mención especial merece la realización, en la ciudad española de Alcalá de Henares, de la V Conferencia sobre Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado organizada por el Consejo Académico Iberoamericano (CAI), en la cual la Prof. Silvia Lasala presentó una ponencia sobre la Ciudad Universitaria. También en dicho evento se presentó un trabajo sobre la experiencia de la recuperación del Aula Magna de la UCV. Un año después se realizó en Caracas, en la UCV, la VI Conferencia, que tuvo por tema "La conservación de la arquitectura moderna" y que resultó una excelente oportunidad para que arquitectos y expertos de diversas nacionalidades conocieran de cerca nuestra ciudad Universitaria.

La Facultad de Arquitectura a través de un equipo de profesionales ha cumplido con un importante papel en la realización de la investigación y sustanciación del expediente exigido por la UNESCO para la postulación. El proyecto de postulación se entregó ante las instancias pertinentes en mayo de 1999 lográndose la declaratoria de Patrimonio, con el voto unánime de las veintiún delegaciones de los estados miembros presentes, en el año en el cual la Universidad venía celebrando el centenario de Villanueva. El criterio que prevaleció en dicha declaratoria fue el de "representar una obra maestra del genio creador humano", obra emblemática de la arquitectura moderna. En dicha escogencia también se evaluaron factores tales como la autenticidad del sitio y la forma en que está protegido y administrado.

### ¿Qué significa vivir en una obra declarada Patrimonio de la Humanidad?

Tal como se establece en el enunciado de Objetivos del Documento de la UNESCO sobre Patrimonio Mundial: "Patrimonio cultural significa monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico", cuando un sitio es declarado Patrimonio Mundial "pertenece a todos los pueblos del mundo, independientemente del territorio en que estén localizados"

Tal como lo señala la Convención de 1972:

"Respetando plenamente la soberanía de los Estados en cuyos territorios se encuentre el patrimonio cultural y natural (...), y sin perjuicio de los derechos reales previstos por la legislación nacional sobre ese patrimonio, los Estados Partes en la presente Convención reconocen que constituye un patrimonio universal en cuya protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar" (Art. 6.1.)

Es decir, que la Ciudad Universitaria contará con la protección de la comunidad internacional y recibirá los recursos financieros e intelectuales necesarios para la conservación de sus instalaciones y patrimonio.

Por su parte, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana se ha pronunciado exhortando al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, a fin de que constituyan un fondo destinado a la preservación de la Ciudad Universitaria.

### ¿Qué importancia tiene para la UCV?

La Declaratoria además de constituir una buena noticia y un orgullo para la comunidad universitaria y para la sociedad venezolana en general, es también un importante compromiso.

En primer lugar, implica la responsabilidad de todos los ucevistas en el mantenimiento del campus universitario a través de una relación más armónica y respetuosa con sus espacios, instalaciones y obras de arte, generando una nueva cultura del uso y una

conciencia más lúcida respecto al patrimonio con el que contamos en nuestra casa de estudio.

En segundo lugar, una responsabilidad para las Autoridades Universitarias de garantizar políticas y canales institucionales que dicten pautas en materia de conservación y establezcan criterios definidos y coherentes en lo que se refiere a nuevos crecimientos y desarrollos, así como los límites de posibles intervenciones. La reciente creación por parte de las Autoridades Universitarias del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) viene a satisfacer esta necesidad.

En tercer lugar, la responsabilidad que nos compete a todos de ofrecer a la comunidad internacional un espacio hermoso, estimulante, pleno de actividades culturales y académicas, seguro y propiciador de espacios para el encuentro, la fiesta y la reflexión.

Al celebrar este reconocimiento que estimula a la comunidad académica y cultural de nuestro país, hacemos votos porque esta experiencia reafirme nuestra convicción de emprender retos que en una forma democrática y auténticamente universitaria, permitan un mejoramiento en la calidad de todas las actividades que realizamos en nuestra institución.

**OCARINA CASTILLO**  
PROFESORA UCV

### Para conocer a la ciudad universitaria de Caracas:

Granados Valdés Antonio: Guía de Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas, Editado por la Comisión de Conservación de la Ciudad Universitaria. Diciembre 1974.

Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas: UCV-Monte Avila-CONAC, Caracas, 1991

Instituto de Patrimonio Cultural: La Ciudad Universitaria de Caracas, Cuadernos del Patrimonio Cultural Caracas. 2000.